

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO

27 NOV 2013

OFICINA DE PARTES

MAT.: APRUEBA CONTRATO HONORARIO SUMA
ALZADA, MUNICIPALIDAD DE RETIRO Y MG
CONSULTORES LTDA.

DECRETO EXENTO N° 3.739 /

RETIRO, 27 NOV. 2013

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Llamado Concurso de Antecedentes, para proveer cargos de Directores, con 44 horas en las Unidades Educativas; Copihue, Ajial, Robinson Cabrera Beltrán, Manuel Montt y Liceo Guillermo Marín Larraín.
- 3.- Contrato Honorarios Suma Alzada, Municipalidad de Retiro y MG Consultores Ltda.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del Jefe de departamento.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Contrato Honorarios Suma Alzada, por una parte la Ilustre Municipalidad de Retiro, representada por su Alcalde, Don Rodrigo Ramírez Parra y por la otra, MG Consultores Ltda. representada por la Sra. Paulina Infante Rogers, conforme al cumplimiento del artículo 86° y siguientes del Decreto N° 453 del Ministerio de Educación.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de personal y finanzas del D.A.E.M, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administración y finanzas Municipalidad
- 3.- Archivo SECMUN Dex. Convenios y Contratos
- 4/5.- Personal y Finanzas D.A.E.M.